



NUM3RAL1A

DEL PROCESO ELECTORAL DE DIPUTADOS
LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015
I N F O R M A C I Ó N B Á S I C A



#YaDecidí

¡Vota!

7 de junio

19 años 13 elecciones

10 elecciones ordinarias

1999, 2005 y 2011
(Gobernador)

1996, 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015
(Diputados Locales y Ayuntamientos locales)

3 elecciones extraordinarias

1997 Ayapango
2003 Chalco, Atenco y Tepetzotlán
2006 Ocoyoacac
(Ayuntamientos)

10
NOVIEMBRE
1996

Elección de Diputados Locales
y Ayuntamientos
(10 de noviembre de 1996)



Elección de Gobernador
(3 de julio de 2005)

09
MARZO
1997

Elección extraordinaria de Ayapango
(9 de marzo de 1997)



Elección de Diputados Locales
y Ayuntamientos
(12 de marzo de 2006)

04
JULIO
1999

Elección de Gobernador
(4 de julio de 1999)



Elección de extraordinaria de Ocoyoacac
(3 de septiembre de 2006)

2
JULIO
2000

Elección de Diputados Locales
y Ayuntamientos
(2 de julio de 2000)



Elección de Diputados Locales
y Ayuntamientos
(5 de julio de 2009)

9
MARZO
2003

Elección de Diputados Locales
y Ayuntamientos
(9 de marzo de 2003)



Elección de Gobernador
(3 de julio de 2011)



Elección extraordinaria de Chalco,
Atenco y Tepetzotlán
(12 de octubre de 2003)



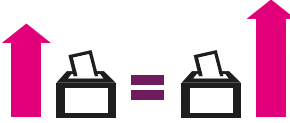
Elección de Diputados Locales
y Ayuntamientos
(1 de julio de 2012)



Elección de Diputados Locales y Ayuntamientos
(7 de junio de 2015)

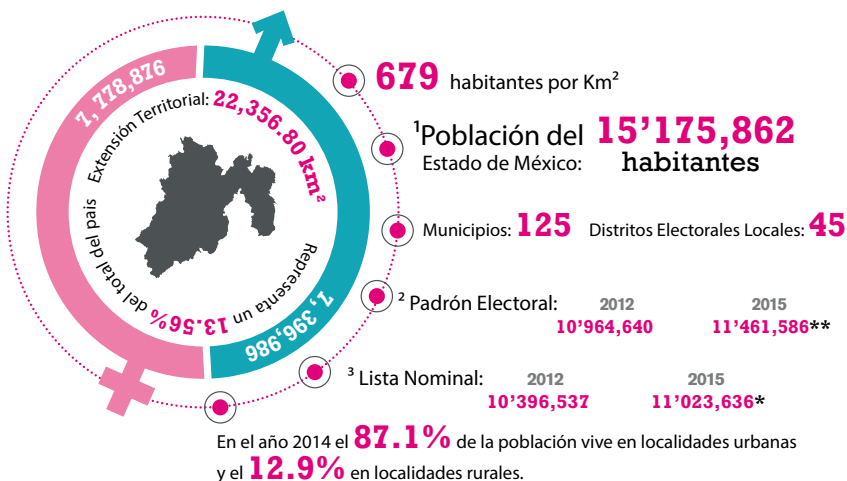
DATOS COMPARATIVOS

entre Procesos Electorales



	2009	2012	2015	
			DISTRITALES	MUNICIPALES
Órganos desconcentrados	170	170	45	125
Vocales	510	510	135	375
Consejeros Electorales Propietarios	1,020	1,020	270	750
Supervisores Electorales	200	200		672
Capacitadores-Asistentes Electorales	2,201	2,350		4,143
Padrón Electoral definitivo	10'056,818	10'964,640		11'461,586*
* Fuente: INE				
Lista Nominal Definitiva	10'020,332	10'396,537		11'023,636**
** Fuente: INE				
Casillas	16,694	17,319		18,181***
*** Fuente: INE				
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	116,858	121,233		163,629****
**** Fuente: INE				

DATOS BÁSICOS en el Estado de México



¹ Fuente: INEGI. / ² Fuente: INE Lista Nominal Electoral Definitiva (Corte al 15 de abril de 2015). / ³ Fuente: INE Lista Nominal Electoral Definitiva (Corte al 15 de abril de 2015).

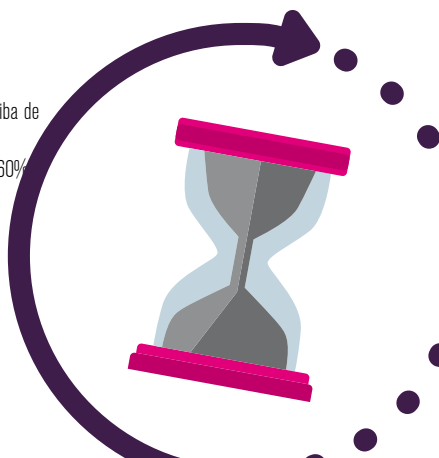
HISTÓRICO

de participación ciudadana



Datos de participación de la elección de diputados locales y ayuntamientos 2012

- 63 municipios tuvieron una participación mayor al 70%, es decir, por arriba de la media nacional.
- Ixtapan del Oro presentó la más alta participación, con poco más de 85.60%
- 62 municipios tuvieron una participación entre 50% y 69%.



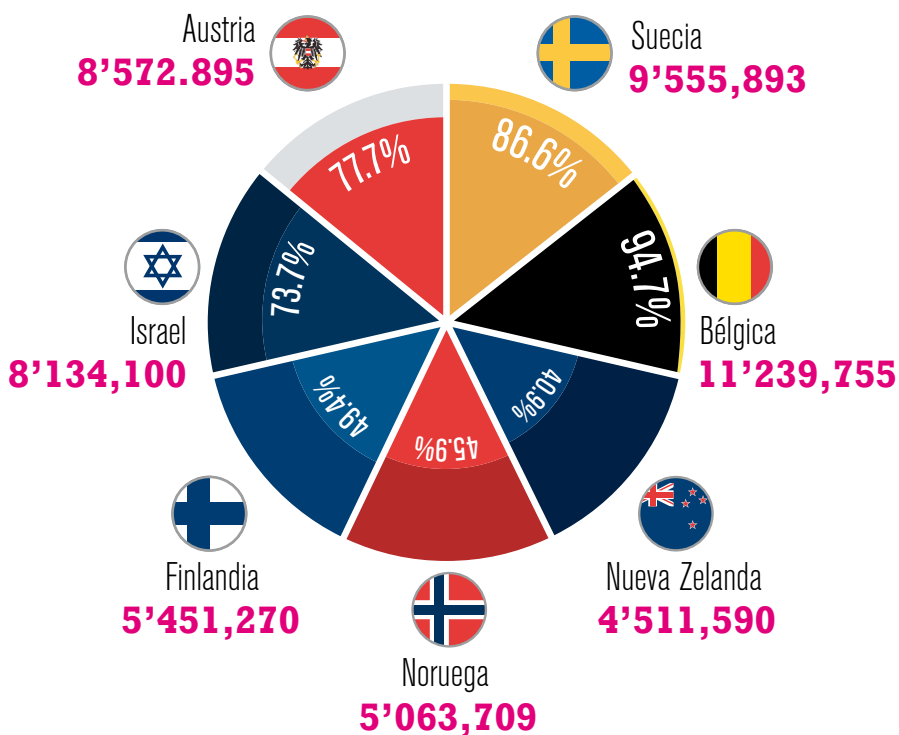
DATOS COMPARATIVOS

Lista nominal **vs.** población

La Lista Nominal Electoral en el Estado de México es de:

11'023,636
ciudadanos

Comparable con la población de los siguientes países.



Fuente: wikipedia

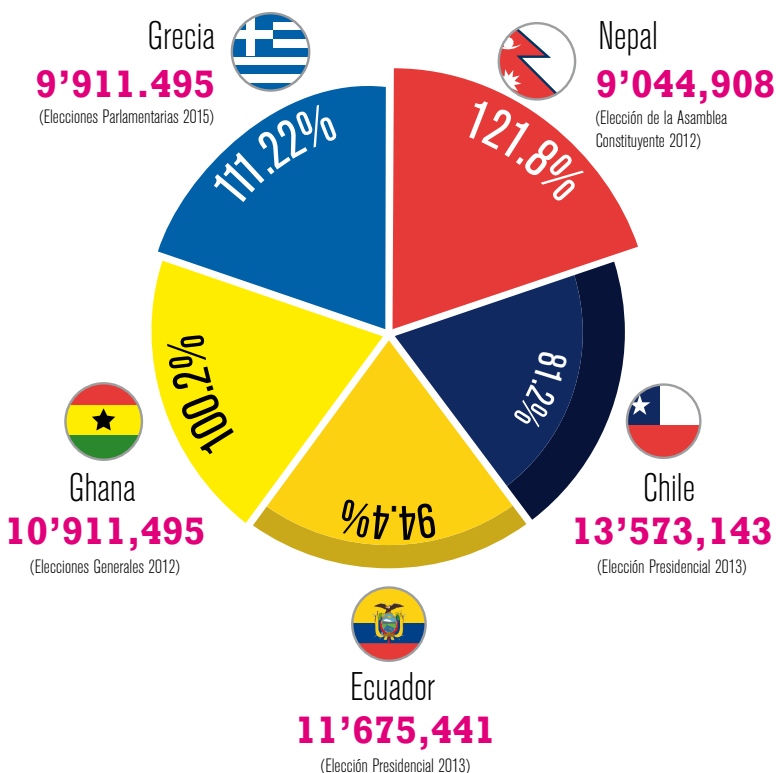
DATOS COMPARATIVOS

Lista nominal **VS.** electores

La Lista Nominal Electoral en el Estado de México es de:

11'023,636
ciudadanos

Comparable con los electores de los siguientes países.



Fuente: wikipedia

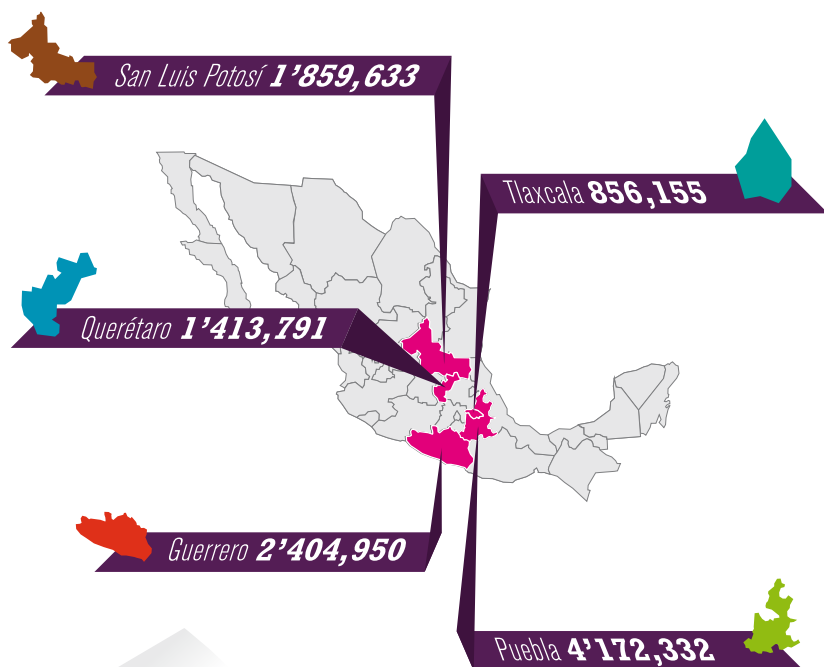
DATOS COMPARATIVOS

a nivel Nacional

La Lista Nominal Electoral en el Estado de México es de:

11'023,636
ciudadanos

Superior a la suma de las listas nominales de los Estados:



Fuente: ine.mx

TOTAL

10'070,861 electores de 5 Estados



ACTIVIDADES PREPARATORIAS

del proceso electoral 2014-2015



VOCALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

2,964 convocatorias distribuidas
3,665 solicitudes recibidas
2,707 exámenes de conocimientos generales
y técnicos
931 aspirantes entrevistados
510 vocales designados que asistieron a curso
de fortalecimiento

Procedimiento de selección de vocales distritales: del 11 de agosto al 31 de octubre de 2014 y al 7 de noviembre de 2014 para vocales municipales.



CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

2,517 convocatorias distribuidas
9,278 solicitudes recibidas
8,080 aspirantes a consejeros electorales

Procedimiento de selección de aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales (integración y designación) del 5 de septiembre al 13 de noviembre de 2014



JUNTAS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Proceso de selección de integración e instalación de juntas distritales y municipales, del 5 de agosto al 27 de noviembre de 2014.



REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Registro de Representantes de Partidos Políticos ante Consejos Municipales, del 1 al 30 de diciembre de 2014 y ante Consejos Distritales, del 11 de noviembre al 10 de diciembre.



CONVOCATORIA A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS

Publicación de la convocatoria a la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos en la Gaceta de Gobierno: 18 de septiembre 2014 (Decreto no. 296).



PERFIL DE VOCALES DISTRITALES

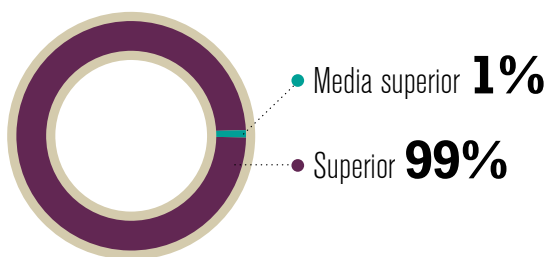
designados

PROMEDIO DE EDAD

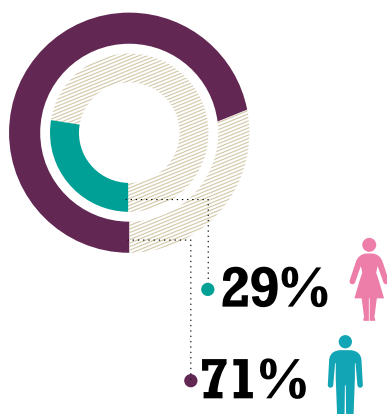
41 años



Nivel educativo



Distribución por género





PERFIL DE VOCALES MUNICIPALES

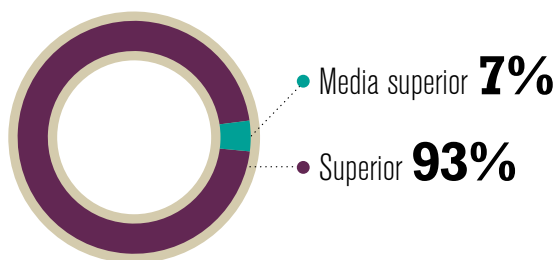
designados

PROMEDIO DE EDAD

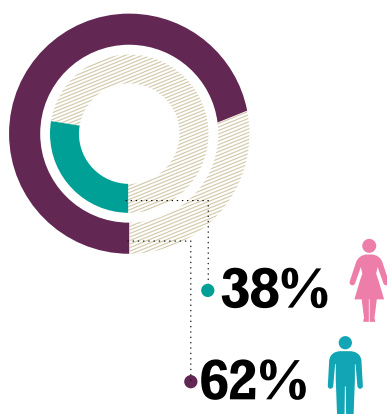
39 años



Nivel educativo



Distribución por género





FINANCIAMIENTO PÚBLICO

a Partidos Políticos y Candidatos Independientes

RESUMEN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015				
PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO			TOTAL
	ACTIVIDADES PERMANENTES	OBTENCIÓN DEL VOTO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
	89,468,189.63	26,840,456.89	2,690,365.09	118,999,011.61
	103,548,492.66	31,064,547.80	3,149,505.40	137,762,545.86
	95,075,216.15	28,522,564.84	2,873,202.91	126,470,983.90
	31,739,769.85	9,521,930.95	807,916.61	42,069,617.41
	44,172,837.56	13,251,851.27	1,213,342.74	58,638,031.57
	32,401,884.40	9,720,565.32	829,507.31	42,951,957.03
	50,428,481.99	15,128,544.60	1,417,331	66,974,357.73
morena	9,713,801.57	2,914,140.47	397,382.79	13,025,324.83
	9,713,801.58	2,914,140.47	397,382.79	13,025,324.84
	9,713,801.59	2,914,140.47	397,382.79	13,025,324.85
	9,713,801.60	2,914,140.47	397,382.79	13,025,324.86
		971,380.16		971,380.16
		971,380.16		971,380.16
TOTAL	485,690,078.58	147,649,783.87	14,570,702.36	647,910,564.81

Fuente: Acuerdo IEEM/CG/15/2015 de fecha treinta de enero de 2015.

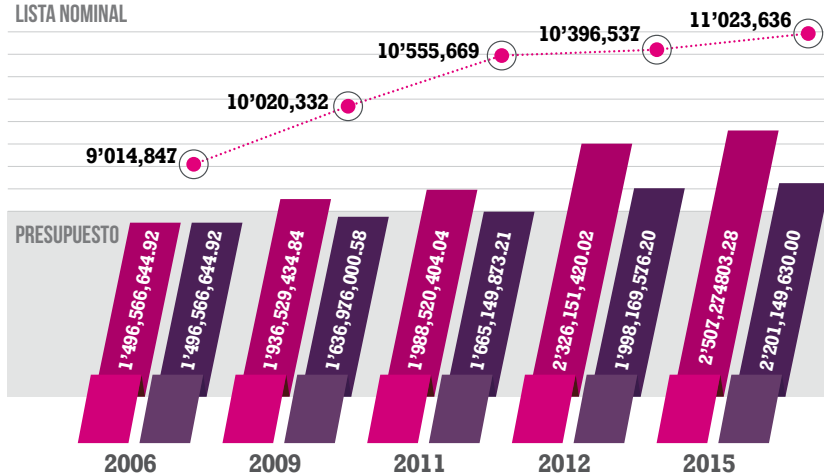
COMPARATIVO

Lista nominal VS. presupuesto

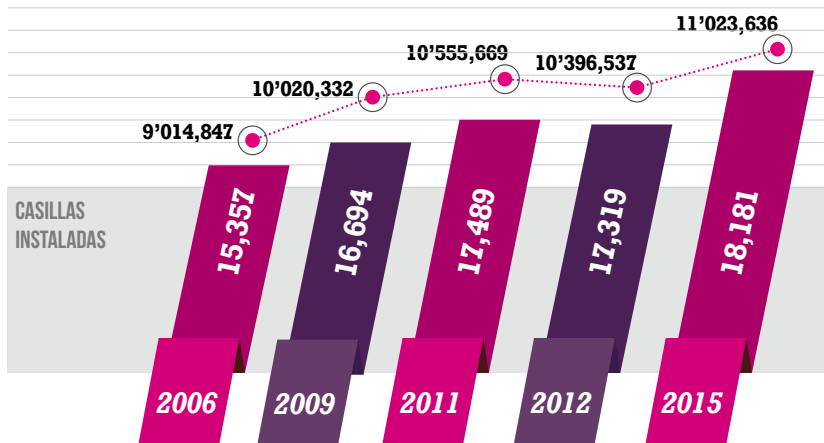
■ Presupuesto solicitado

■ Presupuesto anual

LISTA NOMINAL



LISTA NOMINAL VS CASILLAS INSTALADAS





INTEGRACIÓN DE COMISIONES

del Consejo General 2015

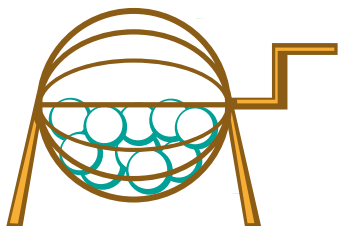
Comisión	Presidente	Integrantes	Secretario Técnico
Comisión de Organización	Mtra. Palmira Tapia Palacios	× Lic. Miguel Ángel García Hernández × Dr. Gabriel Corona Armenta	Director de Organización
Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras	Mtra. Natalia Pérez Hernández	× Dra. María Guadalupe González Jordan × Lic. Miguel Ángel García Hernández	Contralor General
Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión	Mtro. Saúl Mandujano Rubio	× Dra. María Guadalupe González Jordan × Mtra. Palmira Tapia Palacios	Director de Partidos Políticos
Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática	Dr. Gabriel Corona Armenta	× Mtro. Saúl Mandujano Rubio × Mtra. Natalia Pérez Hernández	Director de Capacitación
Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos	Mtra. Palmira Tapia Palacios	× Dra. María Guadalupe González Jordan × Mtro. Saúl Mandujano Rubio	Director de Partidos Políticos
Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Lic. Miguel Ángel García Hernández	× Mtro. Saúl Mandujano Rubio × Mtra. Palmira Tapia Palacios	Secretario Ejecutivo del Instituto
Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados	Dra. María Guadalupe González Jordan	× Dr. Gabriel Corona Armenta × Mtra. Natalia Pérez Hernández	Titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados



CAPACITACIÓN

ELECTORAL 2015 (actividad del INE)

CIUDADANOS INSACULADOS



Primera Insaculación: **1'409,415**

(6 de febrero de 2015)

Segunda Insaculación: **163,656**

(8 y 9 de abril de 2015)



Casillas únicas

18,181



*Presidente
Secretario
Segundo Secretario
Escrutador 1, 2 y 3
Suplentes generales.*

Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Designados

163,629

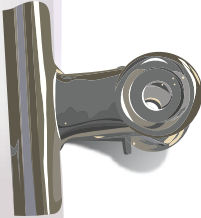


**FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA
POR TIPO DE CASILLA**

	CASILLAS	FUNCIONARIOS*
Básica:	6,439	57,951
Contigua:	11,104	99,936
Extraordinaria:	569	5,121
Especial:	69	621
Total:	18,181	163,629

* Incluyendo propietarios y suplentes

Supervisores Electorales: **672** Capacitadores Asistentes Lectorales: **4,143**



ETAPAS DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL



PRIMERA ETAPA

Visita, notificación y primera capacitación a Ciudadanos Sorteados.

Del 9 de febrero al 31 de marzo de 2015 (51 días).



SEGUNDA ETAPA

Entrega de nombramientos, segunda etapa de capacitación a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Designados, Realización de Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral y Sustitución a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Del 9 de abril al 6 de junio de 2015 (59 días)

MODALIDADES DE LA CAPACITACIÓN



MODO PRESENCIAL

Es aquel que se da prioritariamente en el domicilio particular de los ciudadanos designados.

ESPACIO ALTERNO

Es aquel que se da concertado por el Capacitador Asistente Electoral o designado por el Ciudadano Sorteado para ser utilizado de manera temporal como lugar de capacitación, puede ser en un lugar diferente (centro de trabajo, escuela, plaza pública, kiosco, salón de la Presidencia Municipal, gimnasio, etc.)



MODO FIJO E ITINERANTE

Es el lugar concertado previamente por la Junta Distrital Federal, funciona con un horario predeterminado y es donde acuden los ciudadanos a capacitarse.

Por el conjunto de características que reúne el lugar, es el espacio idóneo para el proceso de capacitación.

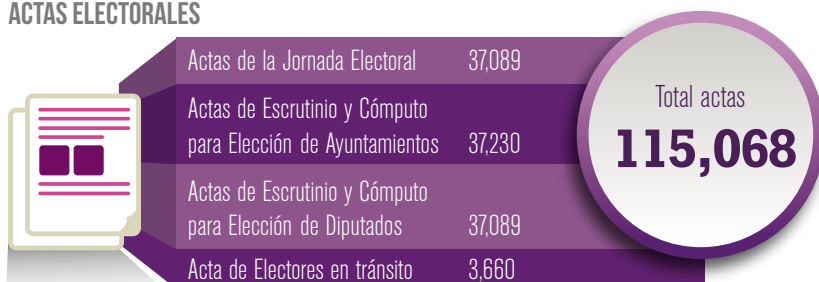


MATERIAL ELECTORAL

BOLETAS ELECTORALES



ACTAS ELECTORALES



OBSERVADORES ELECTORALES

AGRUPACIONES REGISTRADAS: **19**

OBSERVADORES ELECTORALES ACREDITADOS: **4,118**



PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES



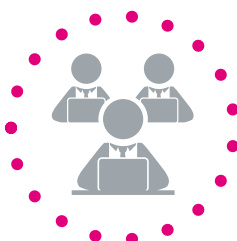
EQUIPOS Y ENLACES DE TELECOMUNICACIONES



RECURSOS HUMANOS

CENTRO DE CÓMPUTO ESTATAL

46 Personal de la Unidad de Informática y Estadística



Total

1,158

CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS

Supervisores-Cordinadores **170**

Capturistas **397**

Digitalizadores **375**

Verificadores **154**

Enlaces técnicos regionales **16**



¿QUÉ ES EL PREP?

PREP 2015

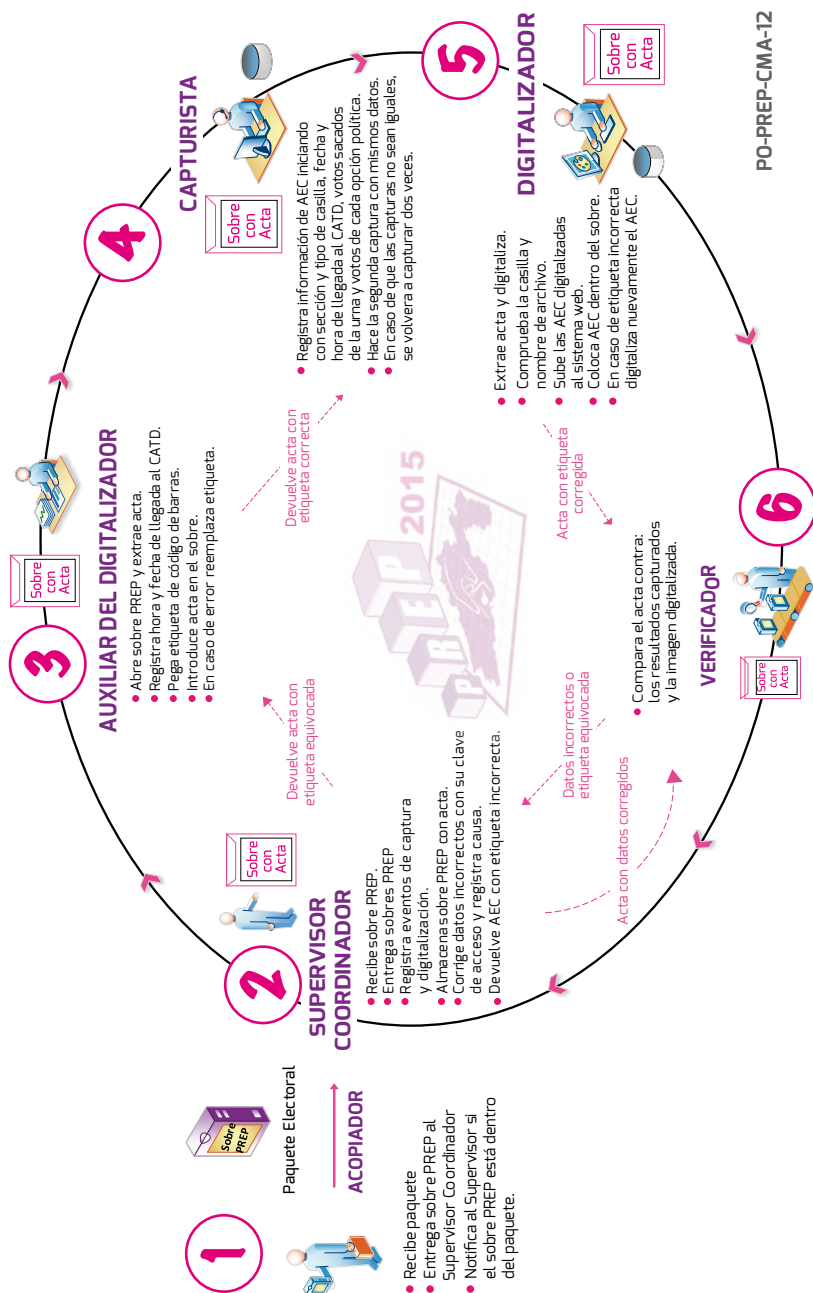
ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES
Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS

- El **PREP** es un sistema informativo de resultados preliminares de las elecciones, con datos de las actas de cómputo llenadas por los funcionarios de casilla.
- Los **Resultados Preliminares son de carácter informativo**, toda vez que los **resultados definitivos** se conocerán en el Cómputo Distrital o Municipal.
Mapa por Municipio
- El PREP inicia a las **20:00 horas** del 7 de junio y termina a las 20:00 horas del 8 de junio. Se actualiza cada **15 minutos**.
Mapa por Distrito
- En **Resultados Preliminares por partido** encontrarás la cantidad de votos emitidos para cada uno de los partidos políticos, coaliciones, candidatos independientes, candidatos no registrados y votos nulos, tal como aparecen en las actas de cómputo.
- En **Resultados Preliminares por candidato** encontrarás los votos emitidos para cada uno de los candidatos por partido, independientes o coalición que los postula. De estos resultados se desprende quién va en primer lugar en forma preliminar.
Mapa por Estado
- Para acceder a copias de las **actas de escrutinio y cómputo**, debes seleccionar tu distrito o municipio, buscar tu sección electoral y casilla, y dar clic en la columna de "Imagen Acta". La publicación de la imagen puede presentarse hasta 45 minutos después de la presentación de los resultados de salida.



CONTINUAR

PROCEDIMIENTO DE CAPTURA, DIGITALIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS





INFORMACIÓN SOBRE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES

	2009	2012	2015
Partidos Políticos con Derecho a Participar	9	7	11
Candidatos a Diputados de Mayoría	810	630	990
Candidatos a Miembros de Ayuntamientos	18,936*	9,668	2,750** 34,694***

** Solo se toma en cuenta a los candidatos postulados para Presidente Municipal.
***Esta cifra corresponde a Planillas, siempre y cuando todos los partidos postulen candidatos.

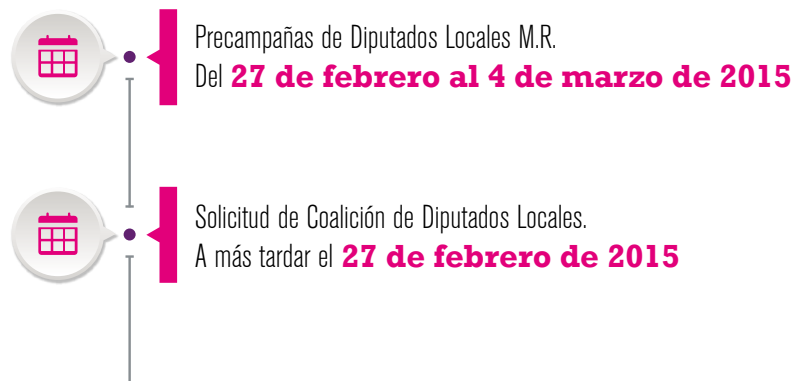
PARTIDOS POLÍTICOS



CANDIDATOS INDEPENDIENTES



PLAZOS







Registro de coaliciones para Elección de Miembros de los Ayuntamientos
A más tardar el **11 de marzo**



Solicitud de registro de candidatos independientes a miembros del Ayuntamiento
Del **18 al 26 de abril**



Inicio de campañas para candidatos a Diputados Locales, Miembros de Ayuntamientos y Candidatos Independientes
Del **1 de mayo al 3 de junio**



El día de la Jornada y durante los tres días anteriores no se permitirán reuniones o actos públicos de campaña, propaganda o proselitismo electorales.
Del **4 al 7 de junio**

PLAZOS PARA REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA



Registro de representantes de partido ante mesas directiva de casilla y generales:
Del **22 de marzo** al **25 de mayo**



Registro de representantes de candidatos independientes ante mesas directiva de casilla y generales:
Del **22 de marzo** al **25 de mayo**



Sustitución de representantes de partido ante mesa directiva de casilla:
Del **1** al **28 de mayo**



COALICIONES REGISTRADAS

PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014- 2015

COALICIONES REGISTRADAS PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS



Coalición

“El Estado de México nos une”

=



Coalición **Parcial para la Elección
de Ayuntamientos**

=



COALICIONES REGISTRADAS PARA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES



Coalición **Parcial para la Elección
de Diputados Locales**

=





CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Candidatos Independientes del Estado de México			
No. Prog.	Distrito No.	Distrito	Nombre
1	XXI	Ecatepec	 Ulises Daniel Ramos Ramírez
2	XXVI	Nezahualcóyotl	 José Socorro Ramírez González
No. Prog.	Municipio No.	Municipio	Nombre
1	2	Acolman	 Leobardo Javier Valencia Lozada
2	73	Rayón	 Gustavo Arrieta Bernal
3	74	San Antonio la Isla	 Germán Frías López
4	83	Tejupilco	 Rogelio Morales Brito

5	100	Texcoco		Aristóteles Ayala Rivera
6	100	Texcoco		Vicente Espinosa Hernández
7	113	Villa del Carbón		José Antonio Medina Vega
8	114	Villa Guerrero		María Guadalupe Rangel Castillo

Aspirantes a Candidatos Independientes que no obtuvieron el registro			
No. Prog.	Dtto. o Mpo.	Distrito/ Municipio	Nombre
1	XXIV	Nezahualcóyotl	Raúl Sánchez Díaz
2	XXVII	Chalco	José Apolinar Alvarado Arenas
3	XXX	Naucalpan	Allan Christian Meza Ortiz
4	XXXII	Nezahualcóyotl	Enrique Rivero Leyva
5	XLI	Nezahualcóyotl	Ricardo Soto Castañeda
6	20	Coacalco	Carlos Eduardo Pérez Ventura
7	32	Chimalhuacan	Guillermo Apolinar Sánchez
8	36	Huehuetoca	Braulio Malvárez Álvarez
9	60	Nezahualcóyotl	Santiago Pascual González
10	60	Nezahualcóyotl	Marciano Javier Ramírez Trinidad
11	63	Ocoyoacac	Gonzalo Martín Vilchis Peralta
12	71	La Paz	Luis Ortiz Fernández
13	75	San Felipe del Progreso	Francisco Contreras González
14	122	Valle de Chalco	María Cristina Hernández Justo
15	71	La Paz	Yolanda Araiza Sánchez
16	24	Cuautitlán	Francisco Javier Santos Arreola



HISTÓRICO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL

PARTICIPACIÓN

2009: 51.74%

2012: 64.70%

ABSTENCIONISMO

2009: 48.26%

2012: 35.30%

En las pasadas elecciones para Ayuntamientos, la participación estatal fue del **64.70** por ciento, es decir, votaron **6'726,467** ciudadanos de los **10'396,537** registrados en la Lista Nominal del Estado de México.

En 9 municipios, todos ellos ubicados en las regiones del Valle de México y oriente de la entidad, la participación estuvo por debajo del promedio o media Estatal, sin embargo, éstos concentran el 12 por ciento de la Lista Nominal del Estado.

MUNICIPIOS CON PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 80% EN LAS ELECCIONES DE 2012

No. Prog.	MUNICIPIO	Porcentaje
1	ZACAZONAPAN	81.54%
2	SOYANIQUELIPAN	84.24%
3	SAN SIMÓN	85.08%
4	PAPALOTLA	80.06%
5	OTZOLOAPAN	82.06%
6	IXTAPAN DEL ORO	85.60%
7	DONATO GUERRA	81.03%
8	AXAPUSCO	81.86%
9	NOPALTEPEC	83.59%

De igual forma, en **9 municipios** hubo una participación **mayor al 80%**, sin embargo, sólo representaban el **0.52% (54,868)** de la lista nominal de la entidad.

PASOS PARA VOTAR

1

INICIO

Ubica el lugar en que se instalará la casilla cercana a tu domicilio y verifica que corresponda a la sección electoral de tu credencial para votar.



2

El domingo 7 de junio de 2015, día de la Jornada Electoral, podrás votar en un horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde.



3



Al llegar a la casilla, deberás ubicar el cartel de identificación de la misma para que te dirijas a la que te corresponde, de acuerdo con la letra inicial de tu primer apellido.

Observarás un grupo de ciudadanos seleccionados como Funcionarios de Casilla (un Presidente, dos Secretarios y tres Escrutadores), que estarán preparados para recibir tu voto.

10

FIN

Finalmente, te será devuelta tu credencial para votar y podrás retirarte de la casilla.



9

El Secretario 2, con apoyo de los escrutadores, marcará tu credencial y colocará tinta indeleble en tu pulgar derecho, como constancia de que se ha emitido el voto.



4

Muestra tu credencial para votar al Presidente, para que verifique si te pertenece. De igual manera, tu dedo pulgar derecho para corroborar que no has votado.



5

El Presidente de la Casilla entregará tu credencial al Secretario 1, quien comprobará que estás inscrito en la Lista Nominal.



8

Emite tu voto con libertad y en secreto. Dobra las boletas y deposítalas en la urna que corresponda a cada elección.



7

Enseguida, te dirigirás al cancel, donde podrás marcar tus boletas.



6

El Presidente de la casilla te entregará tres boletas: una para elegir diputados federales, otra para diputados locales y una más para ayuntamientos, mismas que contarán con diez medidas de seguridad y una más notoriamente visible a contraluz (logograma del IEEM).



Inmediatamente después, el Secretario 1 colocará en la Lista Nominal, al lado de tu nombre, el sello con la palabra "votó 2015".



La ruta de tu Voto

Durante el desarrollo de la Jornada Electoral puede haber Observadores Electorales, ciudadanos que como tú, están pendientes de vigilar las elecciones.

También habrá representantes de cada uno de los partidos políticos y de candidatos independientes, si es el caso.

Los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes, tienen el derecho de inconformarse en contra de los resultados obtenidos en cada elección.

iVota!
7 de junio de 2015
Elección de Diputados Locales y Ayuntamientos
Estado de México



FIN

9

Los Consejos realizarán la declaración de validez de la elección que se trate, levantando el acta de resultados finales del cómputo y publicándolos al exterior de los Consejos correspondientes.



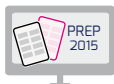
Miércoles siguiente



8:00 a.m.

8

El miércoles siguiente al día de la elección, los Consejos Distritales y Municipales del IEEM realizan la sesión de cómputo, en la cual se verifican y contabilizan de nueva cuenta los resultados obtenidos en las casillas, revisando que estos coincidan.



7

Una vez recibidos los resultados en los Consejos Distritales o Municipales correspondientes, se hará la sumatoria de los resultados recibidos en cada casilla, para obtener el resultado preliminar de la elección de diputados federales, diputados locales y ayuntamientos, el cual se difundirá a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

6



Los Funcionarios de Casilla colocan el cartel con los resultados electorales en el exterior de la casilla.



5



Los Funcionarios de Casilla guardan los documentos elaborados en un paquete electoral por elección, el cual es sellado y firmado para su traslado seguro e inmediato a los Consejos Distritales o Municipal, según corresponda.

1

INICIO



7 de junio
8:00 a.m.



El domingo 7 de junio de 2015, a partir de las 7:30 a.m., los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla: Presidente, dos Secretarios y tres Escrutadores, pueden iniciar con la instalación de la misma, armando las urnas, el cancel y organizando la documentación y material electoral a ocupar.

Una vez realizado lo anterior, el Presidente anuncia el inicio de la votación, y es el momento en que los electores pasan a votar, respetando el orden en que están formados.

La casilla se abre a las 8:00 a.m.

En ningún caso se podrán recibir votos antes de esta hora.



2



Los ciudadanos recibirán tres boletas electorales para emitir su voto de manera libre y secreta: una para diputados federales, otra para diputados locales y una más para miembros de los ayuntamientos.



3



6:00 p.m.

A las 6:00 p.m. se declara el cierre de la votación, siempre y cuando no haya electores formados para votar.

Los Secretarios concluyen el llenado de las Actas de la Jornada Electoral de la elección de diputados federales, diputados locales y miembros de los ayuntamientos, firmándose por todos los integrantes de la casilla.



4



El Presidente y los Escrutadores extraen los votos de cada una de las urnas, para clasificarlos de la siguiente manera:

- Votos para cada partido político.
- Votos para candidato de coalición, en su caso.
- Votos para candidato independiente, en su caso.
- Votos para candidatos no registrados.
- Votos nulos.

Los Secretarios cancelan las boletas que no se utilizaron.

Realizado el cómputo, los Secretarios llenan las actas de escrutinio y cómputo. Los Funcionarios de Casilla y representantes de partido político las firman.



ELECCIONES CONCURRENTES 2015

FEDERAL
DIPUTADOS MR
300
DIPUTADOS RP
200

CAMPECHE
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
21
DIPUTADOS RP
14
AYUNTAMIENTOS
11

YUCATÁN
DIPUTADOS MR
15
DIPUTADOS RP
10
AYUNTAMIENTOS
106

TABASCO
DIPUTADOS MR
21
DIPUTADOS RP
14
AYUNTAMIENTOS
17

CHIAPAS (19 DE JULIO)
DIPUTADOS MR
24
DIPUTADOS RP
16
DIPUTADO INGRESANTE
1
AYUNTAMIENTOS
122

DISTRITO FEDERAL
DIPUTADOS MR
40
DIPUTADOS RP
26
DELEGACIONES
16

QUERÉTARO
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
15
DIPUTADOS RP
10
AYUNTAMIENTOS
18

MORELOS
DIPUTADOS MR
18
DIPUTADOS RP
12
AYUNTAMIENTOS
33

SAN LUIS POTOSÍ
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
15
DIPUTADOS RP
12
AYUNTAMIENTOS
58

NUEVO LEÓN
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
26
DIPUTADOS RP
16
AYUNTAMIENTOS
51

SONORA
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
21
DIPUTADOS RP
12
AYUNTAMIENTOS
5

BAJA CALIFORNIA SUR
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
16
DIPUTADOS RP
5
AYUNTAMIENTOS
5

GUANAJUATO
DIPUTADOS MR
22
DIPUTADOS RP
14
AYUNTAMIENTOS
46

JALISCO
DIPUTADOS MR
20
DIPUTADOS RP
19
AYUNTAMIENTOS
125

COLIMA
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
16
DIPUTADOS RP
9
AYUNTAMIENTOS
10

GUERRERO
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
28
DIPUTADOS RP
18
AYUNTAMIENTOS
81

MICHOACÁN
GOBERNADOR
1
DIPUTADOS MR
24
DIPUTADOS RP
16
AYUNTAMIENTOS
113

ESTADO DE MÉXICO
DIPUTADOS MR
45
DIPUTADOS RP
30
AYUNTAMIENTOS
125



EL VOTO ES SECRETO

Al votar, las personas marcamos la opción que queremos sin que nadie nos pueda ver, pues lo hacemos dentro del cancel.

**QUIEN TE EXIGE
UNA FOTO DE
TU VOTO COMETE
UN DELITO**

¡denuncia!

VÍA TELEFÓNICA: 01800 833 7233 (FEPADE)

01800 702 8770 (PGJEM)

VÍA ELECTRÓNICA: fepadenet@pgr.gob.mx

CARTEL ELABORADO CON BASE EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, INE/CG319/2015, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015; EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VIII DE LA LEY GENERAL DE DELITOS ELECTORALES Y EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, IEEM/CG/157/2015, DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2015.

coe@ieem.org.mx

01800 712 4336

#YaDecidí

ieem.org.mx
01800 712 4336

¡Vota!

7 de junio de 2015

**Elección de Diputados
Locales y Ayuntamientos**

Estado de México

  **IEEM Oficial**
  **IEEM_MX**